

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletu- 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 25 de Noviembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.810

LAS NUEVAS FLOTAS DE COMBATE

Francia opta por la construcción de submarinos

«Le Matin», de París, ocupándose de la profunda división de opiniones que existe entre los marinos franceses respecto de la orientación que deben de seguir para la reconstrucción de su flota, dice lo siguiente:

«La cuestión naval es extremadamente compleja, y una de las cuestiones más esenciales es saber si son más convenientes las flotas de alto bordo que las pequeñas flotillas.

La Marina francesa va a ser aumentada con cien submarinos, y es indudable que hay muchos motivos para felicitarse de este acuerdo.

El contribuyente francés, ya muy rogado, no podrá tampoco lamentarlo, puesto que un acorazado de 20.000 toneladas costaba antes de la guerra cien millones de francos, y siendo ahora preciso, para no quedar en un plano inferior como potencia naval, aumentar el tonelaje de esos barcos lo menos el doble, el precio sería, naturalmente, mucho mayor.

Se calcula que un navío de línea vendría a costar aproximadamente unos mil millones.

Sería, por tanto, una locura pensar en construirlos, mucho más teniendo en cuenta que, como ha podido observarse durante la guerra, esta clase de barcos son en extremos vulnerables.

Contrastando con el excesivo coste de los acorazados, vemos que, a los precios actuales, un excelente submarino puede costar unos ocho o diez millones.

Es indudable que siempre habrá quien niegue la eficacia de los barcos submarinos, puesto que hubo muchas personas que durante la guerra pretendían y aseguraban no haberse impresionado por la violencia de la guerra submarina practicada por Alemania.

El que haya seguido todas las fases de la guerra en el mar durante los días dorados para las naciones aliadas puede asegurar que sufren una tremenda equivocación los que no creen en la eficacia de los submarinos.

La opinión de la Marina francesa es favorable a esta clase de barcos, y bien claramente se ha puesto de manifiesto, desde el momento en que la mayoría de los jefes consultados, de acuerdo con el ministro y el ponente de la comisión a ese efecto nombrada, acaban de pronunciarse en el sentido de que antes que nada se construyan cien submarinos destinados a la Marina francesa.

Podemos tener la seguridad de que, una vez que los poseamos, la Marina francesa desempeñará un excelente papel considerada como potencia naval.

Lo más rufianesco

Así calificaba el presidente de la Academia Española, señor Maura, los actos electorales que realiza el Gobierno con molestia para los mauristas.

La palabra tiene distintos significados; de rufián califica la Academia a quien hace el infame tráfico de mujeres públicas, y no creemos que merezca ser así denominado quien hace el tráfico de hombres, para convertirlos a determinada política, frente a los que practican la contraria.

Como dice también la Academia que rufián es el hombre sin honor, perverso y despreciable, suponemos que este es el calificativo que emplea el hombre ecuaníme que contesta al señor Calvo Sotelo.

No sabremos qué gran pecado habrá cometido en su vida el presidente del Consejo de ministros que pueda merecer el castigo que a una le imponen mauristas y ciervistas; también ignoramos hasta la hora presente, y ojalá no

suceda nunca, que las familias respectivas de los directores de esas fuerzas políticas hayan observado síntomas cerebrales que justifiquen ciertas actitudes y ciertas frases.

Preferimos creer que son estados pasionales que requieren esas expresiones externas de ira y desconsideración injustificada y que al fin vendrán a la razón los que así procedan y hasta rectificarán, cuando se lo consentan quienes les inspiran con solicitudes y egoísmos su ilícito proceder.

Si por realizar ciertos actos electorales, en los que tan generoso fué con sus amigos el Sr. Maura, y de que tanto abusó en beneficio de los suyos el señor Cierva se habla de rufianerías, no sabemos qué se atreverían a decir del señor Dato si tuviese el atrevimiento de hacer senador vitalicio a un hijo o a un cuñado suyo.

La frase del Sr. Maura ha sido justificadísima rechazada por el ministro de Gracia y Justicia, quien con la suavidad que en él es característica, dijo ayer a los periodistas:

«Confieso que me ha producido cierto estupor la lectura de esa carta acaso no destinada a la publicidad, en que el señor Maura comenta el hecho de que el juez de Carballino haya sido comisionado para instruir sumario dentro del territorio de la Audiencia de La Coruña. La designación ha sido hecha, naturalmente, por la Sala de gobierno en uso de sus facultades, aunque acepto toda la responsabilidad que quiera imputarseme. Pero debo hacer constar que contra la actuación del sustituto no he recibido hasta ahora reclamación alguna del señor Calvo Sotelo, especialmente invitado por mí. Ni debe haber motivo fundado de queja, pues, según mis noticias, está la Sala de gobierno dispuesta, tan pronto como llegue a su conocimiento que se incoe algún sumario con finalidades políticas, a nombrar un juez especial que lo instruya.

Si la alta mentalidad del señor Maura no se hubiera limitado a juzgar tan severamente por mera impresión, tengo la evidencia de que hubiera omitido el poco meditado empleo de algún adjetivo que no se ajusta al tono comedido y cortés de su lenguaje habitual.

De todas suertes mi conducta podrá discutirse en su día donde al ataque pueda seguir la respuesta.

Para ello estoy prevenido con más documentos que epítetos.

Puedo anticipar que yo, contra lo hecho en alguna ocasión, ni he tratado, ni trato, ni trataré de influir en las decisiones de los Tribunales; pero estoy así mismo resuelto a que ningún funcionario judicial intervenga en las luchas políticas poniendo la justicia al servicio de los intereses electorales.»

En todo caso, aun en el de tener fundamento, lo que ha sido una suposición, sería censurable ese lenguaje que no da esplendor ciertamente; siendo además infundada la queja, lo consideramos francamente vituperable.

La industria metalúrgica

Ayer se recibió en el ministerio del Trabajo el informe de la Comisión técnica encargada de estudiar la situación económica de la industria metalúrgica de Barcelona y proponer las oportunas soluciones en cuanto al problema de los jornales de los obreros, cuyo informe es objeto de estudio para dictarse en breve el correspondiente Real orden.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Diciembre, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «BUENOS AIRS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para New York, Cuba y Méjico.

EN GINEBRA

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

El Consejo de la Liga de Naciones encargó al secretario general del mismo prepare un proyecto del telegrama que se ha de dirigir a todos los Gobiernos para poner término a las hostilidades entre Armenia y los kemalistas, de conformidad con lo acordado por la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El Consejo se ocupó después de la cuestión del plebiscito de Vilna, notificando a los delegados de Polonia y Lituania su acuerdo de enviar a aquella población un destacamento internacional de 1.800 hombres con objeto de garantizar la sinceridad del plebiscito, e invitando a ambas partes a ponerse de acuerdo para la delimitación del territorio plebiscitario.

Los delegados lituano y polaco expusieron el criterio de sus Gobiernos respectivos en el asunto, siendo invitado por el Consejo a formular por escrito ese criterio.

Esta tarde se ha reunido la Comisión internacional militar naval y aérea en el Palacio de las Naciones y a la cual asistió la Delegación militar francesa, que llegó esta mañana.

Los reunidos examinaron la cuestión de los armamentos.

En el Gran Teatro se ha celebrado esta noche una función de gala en honor de los delegados de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

DE MALAGA

Un Consejo de guerra

Ayer se celebró en el cuartel de la Trinidad, de Málaga, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el alférez del regimiento de Borbón D. Francisco López, quien en un asalto de armas en la casa de huéspedes donde se hospedaba causó la muerte con un florete al paisano D. Baltasar Pons.

El fiscal solicitaba la pena de un año y un día de reclusión e indemnización de 10.000 pesetas.

El defensor, teniente Hermida, pronunció un discurso solicitando la absolución de su defendido.

EN LONDRES

Conferencia diplomática

El jefe del Gobierno francés llegará hoy a Londres para conferenciar con Mr. Lloyd George.

También llegará el presidente del Consejo italiano, Sr. Giolitti, con objeto de tomar parte en dicha conferencia.

En la aludida entrevista se tratará de la Monarquía griega, del comercio con Rusia, de las reparaciones y de una posible revisión del Tratado de paz con Turquía.

Se cree que Rhallis, el nuevo presidente del Consejo griego, irá también a Londres.

Robo y agresión

En el cortijo «Tongullo», del término municipal de Agrón (Granada), se presentaron tres desconocidos, que después de amordazar a la cortijera y herirla con una navaja en el muslo izquierdo, se apoderaron de una importante cantidad en metálico y de varias caballerías.

La benemérita ha salido en persecución de los ladrones.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Peligros 3 - Tel. 2.931

EL CENTENARIO DE MAGALLANES

La Misión española en Chile

Se está organizando un escuadrón de caballería para escoltar al Infante don Fernando, que preside la Embajada española. Se compone dicho contingente de todos los aspirantes a oficiales recientemente ingresados en la Escuela militar.

Comunican de Valparaíso que se han reunido las Juntas directivas de las Sociedades obreras y otras instituciones para acordar los homenajes y fiestas que por su cuenta han de realizarse en honor de la Embajada española.

Se están recibiendo numerosas y entusiastas adhesiones de las instituciones comerciales, bancarias, bomberos, Compañías navieras, patrióticas, estudiantiles, etc., etc.

En el desfile que se proyecta tomarán parte todas las tropas francas de servicio de la capital y los cantones y las bandas de músicas militares y civiles.

Asimismo tomarán parte en dicho desfile todas las marinerías de desembarco de los buques extranjeros.

El recibimiento que se prepara constituirá una manifestación como no se recuerda otra.

La cuestión de Grecia

Nuevas manifestaciones constantinistas.—La actitud de Italia.—Lo que desea Inglaterra

Han llegado a Atenas, a bordo de «Lespolis», los Príncipes Andrés y Crístóbal de Grecia.

Una inmensa multitud, congregada desde muchas horas antes de la llegada de dicho buque en los muelles, aclamó a los Príncipes, y, en su entusiasmo, los llevó en hombros hasta el Palacio Real. Telegrafían de Lucerna al «Daily Mail» que el Gobierno italiano, según se asegura, ha informado con carácter oficial al ex Rey Constantino de que Italia no se opone a su reposición en el trono de Grecia.

Comunican de Londres al «Petit Parisien» que en determinados círculos británicos se desea vivamente que el ex Rey Constantino, inclinándose ante la franca oposición a su candidatura al trono, demostrada por la opinión pública tanto en Francia como en la Gran Bretaña, ceda ante la candidatura del Diádoco.

El testamento de la ex Emperatriz Eugenia

La Prensa inglesa da detalles acerca del testamento de la ex Emperatriz Eugenia.

En dicho documento, la egregia señora lega la principal parte de su fortuna, importante dos millones de libras esterlinas, a sus albaceas testamentarios, que son el Príncipe Víctor, el duque de Alba y la duquesa de Gallisteo.

Entre otros importantes legados figura uno de 100.000 francos, destinada a la restauración de la catedral de Reims, otro de 50.000 francos para la ciudad de Ajaccio y otro de 20.000 francos para un hospital francés en Londres.

EN FRANCIA

Radiotelegrafía universal

El Gobierno francés acaba de firmar con la Compagnie Générale de Telegraphie Sans Fil un contrato, según el cual dicha Compañía queda autorizada para establecer servicios radiotelegráficos para el tráfico comercial, entre Francia y todos los demás países del mundo.

El Estado percibirá una parte de los beneficios netos, después de haberse pagado a los accionistas un interés normal sobre el capital de la Compañía.

La Compañía ha empezado la construcción de los grandes Centros radiotelegráficos, que serán instalados en los alrededores de París; uno de ellos será dedicado a las comunicaciones transoceánicas, y el otro a las comunicaciones entre países europeos.

Mientras estas estaciones se estén instalando los servicios serán efectuados temporalmente utilizando las estaciones de Lyon y Burdeos, prestando su colaboración la Administración francesa de Correos y Telégrafos, y según los acuerdos y reglamentos de tráfico en los cuales ha convenido la Compañía.

Cuando las estaciones de la Compañía empiecen a funcionar, las estaciones del Estado en Lyon y Burdeos cesarán de cursar todo tráfico comercial.

EN LA PUERTA DEL SOL

Un incidente lamentable

A media noche se produjo un incidente lamentable en la Puerta del Sol.

En un tranvía surgió una cuestión personal entre dos caballeros que iban en la plataforma y el cobrador, y al mediar una guardia de Seguridad a favor del último, uno de aquéllos hubo de comentar la forma en que se mezclaba el agente de la autoridad, exponiendo además su condición de oficial del Ejército.

Parece que el guardia acometió al caballero, quien repitió la agresión. Acudieron otros guardias, que también emplearon violencias, dando lugar a tumultos en la Puerta del Sol, pues de parte del caballero golpeado se puso bastante público y se cruzaron no pocos golpes.

Al fin, el caballero reconocida su condición de militar, pasó al retén de Seguridad del ministerio de la Gobernación, en donde mediaron explicaciones que pusieron término a la lamentable incidente, si bien es seguro que de él se haya dado noticia a las autoridades superiores respectivas.

Información de Marina

Habilitación especial

En virtud de propuesta de la Intendencia general para que sea creada una Habilitación especial a la que estén afectos solamente los oficiales generales, con el fin de que a la vez que se descongestionen la ya muy nutrida nómina general del ministerio se puedan dar a tan respetable clase las preferencias y facilidades que en el acto del pagamiento tienen derecho a disfrutar, se ha dispuesto que se constituya una Habilitación, que titulándose de «Oficiales generales», sea desempeñada por un comisario de la Armada de los que presten servicio en el ministerio, interin no se declare el destino de plantilla.

Para las familias de unos naufragos. Se ha dispuesto que con cargo al concepto «Para gastos eventuales e imprevistos del personal» del capítulo 12, art. 4.º, del presupuesto en ejercicio se satisfaga la cantidad de dos mil pesetas al Cabildo de Mercantes de Nuestra Señora del Puerto de Santoña, en concepto de suscripción para ergorar la iniciada por dicho Cabildo a favor de las familias de los once tripulantes que perecieron en el naufragio del vapor pesquero «Maruca 2», hecho ocurrido el 17 del pasado Octubre.

La Dirección de Navegación. A propuesta del director de Navegación y Pesca Marítima se ha dispuesto que la Secretaría de dicha Dirección sea desempeñada por un capitán de fragata y que el secretario de la Junta Consultiva lo sea un teniente auditor de primera clase, que a la vez ejercerá el cargo de asesor de la mencionada Dirección.

Aspirantes aprobados. En los exámenes para ingreso como aspirantes en la Escuela Naval Militar aprobaron Geometría:

Don Jesús Núñez Rodríguez, don Fernando de la Cierva y Miranda, don Rafael Agullar Ojeda y don Antonio Montes Castañeda.

En los de ingreso en el mismo Centro como aspirantes de ingenieros aprobaron Geometría:

Don Bernardo Rocha Moreno, don Miguel Poole Shaw y don Manuel García y Camaño.

Viaje del Rey a América

Comunican de Santiago de Chile que el ministro de España ha declarado que es probable que el Rey de España don Alfonso XIII visite el continente americano a mediados del próximo año de 1921.

EL VIAJE REGIO

La estancia de los Reyes en París

Ayer tarde Su Majestad la Reina doña Victoria, con «lady» Patricia Ramsay, dió un largo paseo en automóvil. Su Majestad el don Alfonso XIII trabajó durante la mayor parte de la tarde, con el embajador de España.

Después de cenar en la intimidad en el hotel Maurice, los Soberanos españoles asistieron al teatro del Ateneo. El palco que ocuparon los Reyes estaba adornado con flores. Don Alfonso y doña Victoria, que aplaudieron «Le Retour», al finalizar el segundo acto llamaron a los autores de la comedia, conversando con ellos.

Hoy almorzarán los Reyes de España en el hotel particular del señor Quiñones de León. Los Reyes han asistido hoy al banquete de 20 cubiertos dado en su honor en la Embajada de España. Entre los comensales se encontraban el mariscal Petain.

Salida para España

Los Reyes de España han salido ayer tarde, a las cinco, de regreso a su país, acompañados por la duquesa de San Carlos y marqués de la Torre, y hasta Burdeos por el doctor Moure. Los Soberanos fueron recibidos al apearse del automóvil, en el patio de la estación del Quai d'Orsay, por el embajador de España, señor Quiñones de León; el embajador de Italia, conde Bonin Longare; el general Lansen, en representación del presidente de la República; el teniente coronel Nogues, de la Casa Militar del presidente, y agregado a la persona del Rey don Alfonso durante su permanencia en Francia; el señor De Fouquieres, director del Protocolo, en representación del señor Leigues; el duque de Alba; el conde de Mora; el conde de Molina, los señores López Dóriga, Figueroa Ferretti, Noblemaire, presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles; el prefecto de Policía, la colonia española y otras distinguidas personalidades.

Telegramas de la costa

Apresamiento de un barco inglés con tabaco

America 25.—En cumplimiento de órdenes de la superintendencia, la Comandancia de Marina se ha incautado del pailebot inglés «M. L. 261», que desde el mes de julio último se hallaba en este puerto custodiado por fuerza de Carabineros.

retirarse del vapor en una barquilla el patrón y el marinero, la hélice destruyó la pequeña embarcación, resultando muerto el patrón y herido de gravedad el marinero.

El comandante de Marina levantó acta de la entrega del tabaco, que fué trasladado a los almacenes de la Arrendataria.

El tabaco decomisado se valora en unos 60.000 duros.

El pailebot también ha sido apresado, y la tripulación no fué detenida, por haber desaparecido, pues solo había en el buque un mecánico extraño a la dotación del pailebot.

El desembarco de tabaco ha sido presenciado por un gentío enorme.

Los despidos de la Constructora

Hoy fueron despedidos por la Constructora Naval otros 430 obreros más que también se han negado a trabajar en los astilleros.

Mañana publicarán el Sindicato metalúrgico y el único un manifiesto, haciendo historia del conflicto.

Los despidos realizados hasta ahora ascienden a 1.900.

Goleta embarrancada

Gijón.—La goleta «Manuela Peña» de la matrícula de Sevilla, que procedía de Bonanza, con cargamento de sal, embarrancó en Serra Pío, consiguiéndose traerla remolcada al puerto.

La lotería de Navidad

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «No resulta enteramente ajustado a la realidad lo que dice un diario de la noche respecto a la venta de billetes de lotería para el sorteo de Navidad.

En la actualidad, únicamente quedan en poder de los administradores los billetes abonados por el público, que no tienen obligación de retirarlos hasta el día 12 de Diciembre próximo.

Para evitar la reventa, acaba de dirigirse por la Dirección general del Tesoro comunicación a la de Seguridad, encargándole que por los agentes a sus órdenes se persiga con todo celo y energía, decomisando los billetes y recordándole que los agentes tienen reglamentariamente derecho al 25 por 100 del precio de los que resulten bien decomisados.»

Suponemos que las disposiciones adoptadas serán tan eficaces como suelen serlo siempre. Es un verdadero escándalo, que no se evita porque en realidad no son obedecidas las órdenes de la Dirección general del Tesoro ni las del ministro de Hacienda. En los alrededores de las loterías, y pudiera suceder que aun dentro de algunas de ellas, pues a tanto llega la osadía de los revendedores, ó la tranquilidad que gozan en el ejercicio de su lucrativa industria, se encuentra quien ofrezca, decimos, al propio tiempo que se obtiene la negativa de existencia del vendedor oficial.

A todo esto sirve de pretexto en algunos casos el respeto y la consideración a los abonados, que a veces son imaginarios.

Para evitar estos abusos podría hacer la Dirección del Tesoro público algo más de lo que hace; podría imponerse la obligación a los loteros de dar conocimiento de los abonos a números fijos, y fijar plazos para la retirada de aquellos que no diesen margen a esos agios especulativos.

De todos modos, y ya que la Hacienda pública no prevé oportunamente con la debida reglamentación, el que de manera tan pública y tan abusiva se explota al público, con provecho de gente poco o nada escrupulosa, bueno será que por la Dirección de Seguridad se persiga a quienes practican la reventa, ya por cuenta propia, ya en inhumana inteligencia con quienes figuran apartados y abonos.

Es facilísimo evitar el escandaloso negocio, porque se practica a la luz clara.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado, Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinitas de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

ra del día, y a la escasa y deficiente de electricidad que, a ciencia y paciencia del ministerio de Fomento, nos proporcionan las Compañías por la noche.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Firma regia

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Instituyendo y clasificando para todos sus efectos legales una Fundación benéfica de carácter particular con el nombre de Legado del señor don Pedro Vila y Codina.

Dictando reglas para la construcción de los edificios escolares por cuenta del Estado.

Jubilando a don Adriano Casademont Vidal, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Idem a don Ignacio Bolívar y de Urrutia, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Idem a don Zicarias Barrios y Morales, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

Nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Córdoba a don José del Río de la Bandera.

Disponiendo que don Arturo Illera y Serrano cese en el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Valladolid.

Nombrando para el cargo anterior a don Antonio Martínez Cabezas.

Confirmando en el cargo de vocal del Patronato de sordomudos a don Luis Mesonero Romano y Borrón.

Dictando reglas para la formación del proyecto de codificación de la Enseñanza.

Fijando las dietas que han de devengar los funcionarios que no pertenecen al Cuerpo de inspectores profesionales cuando realicen visitas de inspección de servicios fuera de la localidad donde tienen su residencia oficial.

Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a don Armando Palacio Valdés.

Estableciendo en cada una de las poblaciones de Madrid y Barcelona cuatro plazas de profesores especiales de corte y confección de prendas, con destino a las Escuelas de adultas de las mencionadas localidades.

Disponiendo que en Madrid haya sólo una sección administrativa de Primera enseñanza, y que quede suprimido el doble carácter de la Delegación Regia de esta Corte, que conservará su actual organización.

Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID

Órdenes de compra y venta de valores en las plazas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera; giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos a título.

Tribunales

La causa del paseo de Rosales

Aplazamiento que da que hablar

El Jurado del cuatrimestre actual no entrará en la vista de este emocional suceso.

Y dice el cronista de «El Imparcial»:

«Nos parece lamentable, porque ninguna razón de importancia lo impone. Un poco más de tacto en unos y de tolerancia en otros, y no sobreveniría este parate que a nada conduce, como no sea a fomentar suspicacias y dar pábulo a sospechas sin fundamento.»

Ratificado el dictamen de vista, se da cuenta por el secretario de tres certificaciones facultativas, dos de otros tantos frenses y una de un médico particular, referente al estado de salud del Sr. R y S.

Los frenses Sres. Canseco y Lino se limitan a decir que el letrado les manifestó que se encontraba enfermo, sin poner—según nos cuentan—nada de propia opinión.

El médico particular certifica que el acusado por privado está enfermo de cansancio.

El presidente abre debate.

La representación del ministerio fiscal dice que no tiene nada que alegar.

El conde de Santa Engracia estima que las certificaciones leídas no pueden producir efecto alguno y que se impone la continuación del juicio, alegando como razones que el cansancio no es una enfermedad, pues el orador también se siente con fatiga, y, sin embargo, ocupa su puesto; que el acusador privado tiene sustituto nombrado; que el procurador de esa parte posee facultades para delegar otro abogado, y, por último, que lo que acontece constituiría una burla para el Tribunal, toda vez que el Sr. R y S se excusa por motivos de salud de asistir a Sala al mismo tiempo que celebra conversaciones con periodistas.

El Tribunal delibera, acordando la suspensión del juicio para nueva sesión, que no podrá hacerse sino para uno de los cuatro primeros meses del año 1921.

¡ES VERGONZOSO!

LO DEL PAN

Incidentes callejeros

Un grupo de mujeres asaltó ayer tarde, en la calle de Blasco de Garay, al dependiente de una tahona, que llevaba un saco de pan.

Los asaltantes se distribuyeron el pan.

En la calle de Toledo, frente a la de la Colegiata, otro repartidor sufrió la misma suerte.

En la tahona establecida en calle de Relatores se estacionó desde muy temprano, en el día de ayer, una «cola» de respetables dimensiones.

Como se prolongara la espera, y a la vez los guardias que cuidaban del orden contestaban en tono brusco a las quejas de las mujeres, éstas produjeron un escándalo mayúsculo.

Durante el alboroto, uno de los guardias resultó con el traje roto y con arañazos en la cara.

Durante el día de ayer, a consecuencia de los incidentes que dejamos relatados, se practicaron numerosas detenciones, que pasaron a conocimiento de los Juzgados municipales.

Por la tarde, ante la efervescencia del público, se adoptaron grandes precauciones, estableciéndose retenes en el ministerio de la Gobernación, Comisaría y otros puntos.

Lo que dice el señor Dato

Un periodista dió cuenta al presidente del Consejo de los disturbios ocurridos ayer mañana con motivo de la escasez de pan, y el señor Dato dijo:

«He estado a visitarme el gobernador para hablar de este asunto, y me ha dicho que se trata de resoluciones del Ayuntamiento en las que él no tiene intervención. También me ha comunicado que hoy hay más harina que nunca, estando, por lo tanto, el problema en la fabricación del pan.»

Los periodistas hablaron ayer al subsecretario de la excitación producida por haberse vendido los panecillos a 20 y 25 céntimos.

El señor Wais se limitó a decir que esa era una cuestión municipal y que el Gobierno se preocupaba de ella.

Habla el gobernador y el alcalde

El gobernador manifestó que había pasado al Ayuntamiento una comunicación declarando que, con arreglo a la ley de Subsistencias, es ejecutivo el acuerdo adoptado por el Municipio respecto al pan; pero advirtiéndole que para que cause estado permanente de modificación en las Ordenanzas municipales, había de someterse a los trámites de la ley Municipal, no existiendo, por tanto, contradicción entre lo que dijo ayer y lo que dice hoy la autoridad gubernativa.

Añadió que ha expuesto al alcalde que es un abuso intolerable la venta de pan a 20 céntimos, quedando de acuerdo en que es necesario poner coto a este abuso de los tahoneros.

Dijo también que, por ocupaciones ineludibles, de varios vocales, no se pudo reunir anteayer la Junta de Subsistencias.

Está citada para hoy, a las siete de la tarde, y tratará de resolver la distribución del aceite en Madrid.

El alcalde manifestó que se había celebrado la junta de tenientes de alcalde, resolviendo, de conformidad con la comunicación del gobernador civil, hacer ejecutivo lo acordado por el Ayuntamiento.

También se acordó pedir al Gobierno que ponga en práctica, como es su obligación, la venta de harina a precio de tasa, pues desde el día 22 de Agosto que se publicó la Real orden, rectificando en el mes de Noviembre, señalando el precio de 82 pesetas los 100 kilos de harina, todavía no se ha cumplido.

«Nosotros», añadió el alcalde—cumplimos nuestro acuerdo, por lo que se se refiere al pan candeal; pero es necesario que el Gobierno cumpla también lo que publicó en la «Goleta», referente a la tasa de la harina.

También se acordó, en la reunión de tenientes de alcalde, no permitir la subida del pan francés.

Manifestaciones de los tahoneros

Una comisión de patronos panaderos visitó al alcalde para manifestarle que al abrir las tahonas se habían encontrado con actos de «sabotaje», realizados por los obreros.

Dicen los patronos que los operarios, durante la noche, cortaron a su antojo las piezas de pan, haciéndolas de distintos tamaños.

Debido a esto no ha existido proporción en los panecillos, por lo cual no se ha podido establecer un tipo de precio.

Con este motivo los patronos acordaron cobrarlos todos a 20 céntimos.

Dicen que algunos de los compradores, a quienes les correspondieron piezas con exceso de peso, no han protestado, pero en cambio protestan los que han llevado panes faltos.

Según los patronos, esta falta de uniformidad en el peso es la que ha motivado el que, en general, se cobraran los panecillos a 20 céntimos.

También dijeron que hoy no se fabricaría pan de lujo.

Lo que dice el Sr. Cordero

El señor Cordero, a preguntas de los periodistas, dijo:

«En la reunión que hemos celebrado, nada se acordó en definitiva para resolver el problema que tanto interesa al vecindario madrileño.»

Nosotros nos hemos limitado a rechazar la afirmación hecha por la mañana por el jefe del Gobierno de que el asunto del pan era un problema municipal.

Esto no es verdad, y lo sabe todo el mundo: el problema actual se ha agudizado por la subida de trigos y harinas, este hecho, que nadie puede negar, es sólo imputable al Gobierno, sin que tenga el municipio ningún resorte que poder utilizar para lograr la solución del problema.

Aquí quedan el gobernador, el ministro y el subsecretario.

El conde de Bugallal nos ha dicho que el Gobierno estudiaría, en un plazo de cuarenta y ocho horas, la fórmula que arregle el conflicto, y que mientras tanto, con objeto de que en Madrid haya la mayor cantidad de pan, se pongan a trabajar en dicha industria los obreros municipales que la conocen y los soldados del Ejército que se hallen en dicho caso.»

El señor Cordero añadió:

«La única solución posible del problema es que el Gobierno abarate los trigos y las harinas y después que el Ayuntamiento municipalice la industria del pan.»

De otra forma, Madrid nunca tendrá el precio que debe tener necesario artículo.

Un «reporter» dijo al Sr. Cordero que los panaderos se habían declarado en huelga y el Sr. Cordero replicó:

«No lo creo así; creo que eso es un error de información.»

Lo que ocurre es que los tahoneros continuamente despiden obreros de manera que hay una especie de huelga forzosa, huelga que llegará a convertirse en una realidad tangible, pues no cabe duda que cuando los operarios vean que la mayoría de sus compañeros no tienen trabajo, los que lo tengan lo abandonarán por lógica solidaridad.»

NOTAS DE GUERRA

Acosos

Asciende al empleo inmediato el comandante de Inválidos D. Manuel Barreiro.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de Guardia civil, Carabineros y Oficinas militares.

Pasa a situación B del servicio de Aeronáutica, el capitán de Infantería D. Francisco Palacios.

Retiro

Concedese el retiro al oficial celador de Ingenieros D. Diego Alcalde y al capitán de la reserva Territorial de Canarias D. Miguel Espinosa.

Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas

Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas

CASA CENTRAL: CARTAGENA

SUGURSALES

Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva

Cádiz.—Melilla.—Lorca.—La Unión.

Aguias.—Orihuela.—Mazarrón.—Ciudad.

Caravaca.—Hellín.—Elche y Yecla.

Toda clase de operaciones de Banco

DIARIO DE LA MARINA

Peligros 5.—Tel. 2.951

Notas políticas

EL CONFLICTO DEL PAN

Hoy ha faltado el pan en Madrid. Esta madrugada las cuadrillas de panaderos no se presentaron en las tahonas para hacer la fabricación, y como por pronto que acudieran las autoridades con equipos militares y obreros municipales para sustituir a los huelguistas ya era tarde para normalizar la fabricación, una gran parte del vecindario ha carecido hoy de pan.

El subsecretario de Gobernación calculaba esta tarde que se habrán elaborado unos dos tercios, aproximadamente del consumo ordinario de la población, y confía en que mañana estará ya normalizada la fabricación.

Lo que principalmente preocupa al Gobierno y a las autoridades es la organización de la distribución y venta, y a este aspecto del conflicto atiende preferentemente el gobernador civil señor marqués de Griñaba.

El regreso de los Reyes

Según manifestó el señor Dato esta mañana, tenía noticias de que los Reyes habían pasado sin novedad por León, y esta noche a Madrid.

La falta de pan

El señor Dato dijo que el ministro de la Gobernación se ocupaba activamente del conflicto provocado con motivo de la huelga de obreros panaderos.

Hoy por la mañana hubo dificultades y deficiencias para la fabricación de pan; pero suponía el presidente que en las hornadas de la tarde se regularizaría bastante el abastecimiento.

Con el ministro de la Gobernación intervinieron también en la solución del conflicto, el ministro del Trabajo, el gobernador y el alcalde de Madrid.

Una inexactitud

El señor Dato, rectificó unas manifestaciones que le atribuye un colega de la noche. El presidente, al hablar ayer de lo relacionado con este asunto de la fabricación del pan, se limitó a repetir lo que le dijo el gobernador sin culpar a nadie.

Comisiones

Visitaron al señor Dato una Comisión de conservadores de Barcelona, y esperaba además recibir hoy, el presidente, a la delegación social de la producción de Barcelona.

Cumplimentaron también al jefe del Gobierno el obispo de Calahorra, electo de Santander, que viene a saludar a Sus Majestades, y el arzobispo de Burgos.

El director de Riotinto

Dijo por último el presidente que había leído en la Prensa que se encontraba en Madrid el director de las minas de Riotinto. Hizo constar el señor Dato, que la llegada del señor Browning, no respondía a llamamiento del Gobierno, y que no tuvo con él conferencia alguna.

El VII Congreso de la Unión Postal Universal

Los plenos

El señor conde de Colombl manifestó esta mañana a los periodistas, que el pleno sigue

discutiendo la cuestión de los paquetes postales.

Una proposición que se presentó para que los paquetes se admitieran hasta un kilo de peso, fué rechazada.

Los derechos de tránsito se equipararon a los de las cartas y tarjetas postales.

El próximo Congreso

Se ha acordado que el próximo Congreso de la Unión Postal Universal se reúna en Stokholm (Suecia) en 1924.

Oposiciones a Correos

Los Tribunales que han de actuar en las próximas elecciones, están constituidos por los señores siguientes:

Examen previo.—Primer Tribunal. Presidente, D. Manuel Rubio; vocales, don Meichor Fernández Almagro y D. Cayetano Alcázar.

Segundo Tribunal.—Presidente, D. Antonio S. nabris; vocales, D. Fermín Moreno y D. Francisco Andueza.

Tercer Tribunal.—Presidente, D. José Luis Reor; vocales, D. Cecilio Ocoña y don Manuel María Guerra y Olivan.

Suplentes: D. Juan Luis Castillo y don Mario García Fernández.

Oposición.—Primer ejercicio.—Primer Tribunal.—Presidente D. Antonio Montero de Espinosa; vocales, D. José Sandra y don Emilio García Rijo.

Segundo Tribunal.—Presidente D. Román López Agüero; vocales D. Enrique Estévez y D. Tomás Díez Erlas.

Segundo ejercicio.—Primer Tribunal.—Presidente, don Policarpo Veg; vocales, don Manuel Miraved y Fernando Alvarez Osorio.

Segundo Tribunal.—Presidente don Bernabé Rodríguez de Luca; vocales, don Emilio Gómez Ramo y don Pedro Mellado.

Tercer ejercicio.—Primer Tribunal.—Presidente, don Francisco Hernández Migue; vocales don Rafael María Chacón y don Roberto Moreno Monizor.

Segundo Tribunal.—Presidente, don Francisco P. anas; vocales, don Rafael González y don Antonio Camacho.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

La situación continúa sin modificaciones importantes.

La enemistad entre los obreros del Sindicato libre y los del único va agravándose.

La huelga de camareros se extiende. Han abandonado el trabajo en todas las fondas y restaurantes donde trabajan camareros del Sindicato libre.

Algunos establecimientos han sustituido al personal por otro del Sindicato libre, y otros han tenido que cerrar sus puertas.

EN REUS

A las cuatro y cuarenta de ayer tarde se ha cometido un crimen societario en esta ciudad.

Antonio Capdevila, de treinta y cinco años casado y con hijos, presidente del Sindicato católico libre de esta ciudad, se dirigía a su domicilio. Cerca ya de él, dos individuos que estaban apostados en una bocacalle, le hicieron cinco disparos, que le causaron la muerte en el acto.

Los agresores huyeron por unas callejuelas y desaparecieron.

La víctima trabajaba en una fábrica de cordones y era, además, sacristán de la Iglesia de la Sangre.

El juez instructor ha ordenado ya algunas detenciones.

EN ZARAGOZA

Continúan los conflictos en parecido estado a los días anteriores.

Los panaderos, que habían acudido al trabajo, hubieron de retirarse a poco, arrepentidos.

Continúa la excitación de los remolcheros, que piden la inmediata reapertura de las fábricas.

El orden es completo en toda la provincia. El gobernador ha telegrafiado a los directores de las fábricas de Lucena, Alagón y Epila, ordenándoles que mañana, sin excusa ni pretexto alguno, fijen carteles en la puerta de las fábricas anunciando la reapertura el día 26 y establezcan las básculas pesadoras y todos los elementos disponibles para los servicios, pues en caso contrario se procederá a la detención de los referidos directores.

Trauscurrido el plazo que dió el gobernador al Sindicato azucarero, ha firmado ya la providencia suspendiendo dicho Sindicato azucarero alcohólico, y se publicará mañana en el «Boletín Oficial».

También se ha ordenado la clausura del Centro de esos obreros.

El presidente del Sindicato está estrechamente vigilado por la Policía.

Informes oficiales diversos

En los centros oficiales tenían ayer buenas impresiones de la situación de Zaragoza.

Así lo manifestó el jefe del Gobierno a los periodistas.

El subsecretario de Gobernación, por su parte, dijo que los azucareros de Alagón habían solicitado permiso del gobernador para reunirse y acordar volver al trabajo y protestar contra la conducta de la Directiva, que, contraviniendo la voluntad de la mayoría, los había llevado a la huelga.

—Análoga actitud—añadió el Sr. Wais—anuncian otros elementos obreros.

Hoy trabajan en la citada capital algunos panaderos y los ebauistas, con lo cual el paro va perdiendo su carácter de generalidad.

Atentado sindicalista en Sevilla

El gobernador de Sevilla ha telegrafiado al ministro que en el pueblo de Dos Hermanas, a la salida de una obra, dos operarios se dirigieron a otro que salía, pidiéndole que intercediera para que se les facilitase trabajo.

Al contestar el requerido que eso sólo podía hacerlo el encargado de la obra, sus interlocutores le hicieron varios disparos, hiriéndole de gravedad. Los agresores huyeron.

Detenciones del autor de dos agresiones

El agente de la brigada de Investigación criminal señor Laisecal ogranó anoche, después de no pocos trabajos, detener a Juan Martín Arrieta, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Moratinos, núm. 4, autor de las agresiones cometidas ayer en la calle de Toledo y paseo de las Acacias, respectivamente contra dos patronos jugueteros, uno de los cuales resultó levemente herido.

El detenido fué puesto anoche mismo a disposición del Juzgado de guardia.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 90	71 50
» E de 25.000.....	70 90	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	84 00
» C de 4.000.....		
» B de 2.000.....	84 40	
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie F de 25.000 ptas nominales		87
» D de 12.500.....		
» C de 5.000.....	87 00	
» B de 2.500.....	87 00	
» A de 500.....		
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable		
Serie F de 25.000 ptas. nominales.	95 25	94 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		95 50
» E de 25.000.....		
» D de 12.500.....	95 15	95 50
» C de 5.000.....	95 80	95 50
» B de 2.500.....	95 20	95 50
» A de 500.....		
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
erie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25
Avuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	100 50	
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....		250
Banco Hipotecario de España.....	293	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....	298	
Español de Crédito.....		155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....		140
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		271
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 91
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....		47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10. y cuarto—Los baños de sol (última representación.)

A las 6, Cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 10, El condenado.

A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 6,15, D. Juan Tenorio.

CENTRO.—A las 10, El místico.

APOLO.—A las 6.—La tajadera.—El marido de la Engrencia.

A las 10.—La patria chica. La del Dos de Mayo

COMICO.—A las 6.30, Mi sobrino Fernando.

A las 10.—Mi sobrino Fernando.

LARA.—A las 10 y 1/4, Al natural y Pastora Imperio.

A las 6, El «trousseau» de bodas y Pastora Imperio.

ZARZUELA.—A las 10, Nancy.

A las 6, El vals de amor.

ESLAVA.—A las 10, Pigmalión.

A las 6, Sueño de una noche de Agosto.

INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, Alfonso XII-13

A las 6.—Mi único amor.

MARTIN.—A las 6. La perfecta casada, y Las corsarias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, Las sorpresas del divorcio.

A las 10, Lo dice la copla.

NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—E secreto de la Cibeles.

A las 9 y cuarto. (Popular-doble).—Gigantes y Cabezudos, y La Real gana.

A las 11 y 3/4 (Especial-sencillo)—Del Sacramento.

MAXIM,S Restaurant de noche

TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

IMPRESA «ARTES GRAFICAS» Meléndez Valdés, 29, duplicado

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Cereña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.600 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.503 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por en-
frentamiento que

está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

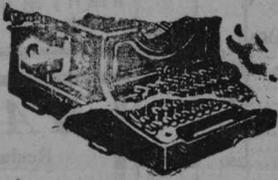
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

usada para escribir
temporalmente
la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparada la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Gasa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de
4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes

Groupes de Secours pour Stations Hydro
Électriques

Schistes

Moteurs marins

Marine de guerre

Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. R. Quena e Hijos.—En Málaga, Sra. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

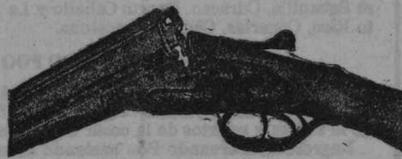
Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

de buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

